



CUADERNOS de NUMISMATICA

Editados por el
CENTRO NUMISMATICO BUENOS AIRES
Secretaría: CHARCAS 5233 - BS. AIRES

TOMO I ★ BUENOS AIRES, SEPTIEMBRE 1972 ★ Nº 4

APLICACION DE DOCUMENTOS EN LA NUMISMATICA

DR. ERNESTO SELLSCHOPP

El investigador e historiador Lic. Arnaldo J. Cunietti-Ferrando, de profundos conocimientos de las amonedaciones nacionales y provinciales argentinas, de quien guardamos el más agradable recuerdo personal, ha dedicado un comentario bibliográfico a nuestro estudio sobre las primeras acuñaciones de las tres cecas sudamericanas más antiguas, en el Nº 1 de los *Cuadernos de Numismática*, del Centro Numismático Buenos Aires.

En el Nº 3 de los *Cuadernos* ha dedicado un artículo a la ceca de Potosí y sus primeros ensayadores. Hemos recibido este artículo enviado por el mismo autor, junto con una carta bien amable en la que nos pregunta nuestra opinión al respecto. Dirémosla en las páginas siguientes con todo respeto a sus valiosos descubrimientos y a sus valores personales. Nuestro propósito es servir a la verdad y sacar a la vista las realidades de las mismas monedas.

El autor del comentario elogia la *magnífica imprenta* y las *conclusiones revolucionarias*, pero critica el *carácter eminentemente empírico* de nuestro trabajo. Además opina que la clasificación de los detalles más ínfimos que aparecen sobre las monedas sean de escaso valor práctico. Deplorando la falta del halo vivificador de documentación inédita en nuestro trabajo, llega al convencimiento de que sólo una extraña conjunción de numismáticos e historiadores que cotejen las piezas metálicas y los papeles escritos... podría acercarse en esta materia a la verdad".

Ampliamente compartimos este convencimiento. Creemos que

dentro de esta conjunción deseada los numismáticos automáticamente ocupan la posición firme, por la realidad visible y tangible de las monedas en todos sus detalles e indicios en el anverso y reverso, mientras los investigadores de archivos ocupan la parte débil por la simple razón: *ninguna moneda lleva consigo la partida de su nacimiento en papel sellado o copia certificada*. Por consiguiente, cada papel descubierto debe ser comprobado en relación con las características detalladas de las mismas monedas.

A nuestro estudio cronológico, basado en las particularidades del material a la vista, hemos añadido un pequeño apéndice con nombres conocidos, desconocidos o probables a que corresponden o podrían corresponder las varias siglas. Es la tarea indicada para los historiadores de llenar estas lagunas de nombres desconocidos o corregir una hipótesis errónea. Pero cada aporte debe conformarse con la cronología inherente del estilo y diseño de las piezas metálicas, la que tiene fuerza documental similar a la de las fechas en las monedas de Carlos II o III.

Cunietti-Ferrando ha llamado revolucionarias las conclusiones de nuestro estudio. Pero muy deplorablemente no las toma en cuenta en su proceder. Al contrario, en los números 1 y 3 de los *Cuadernos de Numismática*, ofrece el resumen de sus investigaciones para clasificar e identificar *las enigmáticas siglas de los primeros ensayadores de las monedas sin fecha*, sin consultar las mismas monedas correspondientes o las fotos presentadas y descritas minuciosamente por nosotros.

Por la omisión de esta consulta indispensable, los fundamentos de sus conclusiones están tan débiles que se desploman con el más mínimo soplillo en contra. En el N° 1 de los *Cuadernos* niega que las letras A o B pertenezcan a Barriales. Ya en el N° 3 de la misma revista *debe admitir que tanto Barriales como Ballesteros Narváez utilizaron la letra B*. En el N° 1 todavía reivindica la sigla L para Potosí. Después de la lectura de una carta abierta en N° 23 de la *Gaceta Numismática* de la A. N. E. ya *admite sin reservas* que la L pertenezca a Lima.

En el N° 1 comparte *ampliamente* nuestras atribuciones de monedas a Lima y La Plata. Apenas ha leído la carta mencionada de Kurt A. Dym en el N° 23 de la *Gaceta* sobre las dificultades del terreno abrupto de La Plata y sobre el *aspecto general limeño* de las monedas de sigla C, ya revoca su opinión y dice textualmente lo siguiente: *Lo cierto es que sean de Potosí o de Lima, ellas no tienen absolutamente nada que ver con las acuñaciones de la efímera ceca de La Plata*.

La conclusión de Cunietti-Ferrando no está tan cierta. Por

esto hemos preparado un artículo sobre las monedas de sigla C y la Ceca de La Plata. Probablemente saldrá en el N° 26 de la *Gaceta Numismática* de la A. N. E.

En el N° 25 de la *Gaceta* saldrá un artículo sobre el ensayador Ruiz y el memorial de su pleito. Estaba listo antes de conocer la opinión de Cunietti-Ferrando. Nos sorprende sobremanera que Cunietti-Ferrando como historiador e investigador se oponga con tanta insistencia contra el dato documentado de que Gaspar Ruiz haya figurado como ensayador en la casa de moneda de Potosí no obstante que ha leído las palabras clarísimas de la carátula del memorial de su pleito: *Gaspar Ruiz, ensayador mayor de la casa de la moneda, de la Villa de Potosí, en el Perú* y aunque en el folio 3 del memorial aparezca la comisión al virrey: *para que vendiese los oficios de ensayadores, y fundidores de las casas de la moneda de Potosí, ciudad de la Plata, y a la de Quito, y Loxa, en las personas que más diessen por los dichos oficios.*

Además, en folio 50 del memorial se puede leer la frase siguiente: "Parece que su Magestad por el Consejo de las Indias, en 10 de Febrero, del año 1601, escribió una carta al Virrey don Luys de Velasco, y en un capítulo della tocante a este pleyto, dice lo siguiente.

" "En lo que toca al peso que han de tener los bocados que el ensayador de las casas de la moneda de Potosí saca a las barras para ensayarlas, que son sus derechos, hareys guardar la ordenanza del Virrey don Francisco de Toledo, que habla sobre ello" ".

Igualmente nos sorprende su afirmación que Barriales no estaba en el oficio de ensayador en 1591 cuando Ruiz le sucedió, aunque en el memorial del pleito de Ruiz varias veces se mencione a Alonso López de Barriales como antecesor de Ruiz (fol. 4 y otros) y aunque en fol. 19 aparezca un *Proceso acomolado contra Alonso López Barriales* a base de una visita a la casa del ensaye del día *quatro del dicho mes de Febrero, de quinientos y noventa y uno*, o sea siete semanas antes del remate realizado el día 27 de marzo de 1591.

El texto del memorial se ocupa de un problema de derechos por el ensaye, llevado a los tribunales por el mismo Ruiz. Contiene muchos datos interesantes, todos comprobados por innumerables testigos. Se lo preparó como fundamento para la sentencia final del tribunal de más alta jerarquía de aquellos tiempos. A nuestra modesta opinión se trata de una roca documental, rarísima en la numismática Hispano-Americana, tan valiosa que ningún investigador podría pasarla por alto.

Cunietti-Ferrando quiere tumbar esta roca con algunas sim-

ples plumadas. En *Cuadernos* Nº 1 declara al largo pleito *ajeno al tema*. En el Nº 3 de los *Cuadernos* declara las afirmaciones del memorial sobre Barriales y Ruiz rotundamente *premisas falsas* y el basarse en ellas *lamentable error*, y da *por finalizado el tema*. Aparentemente hemos llegado a un callejón sin salida en nuestra conversación numismática, diciendo uno *si* y el otro *no*. Pero felizmente no es así. El mismo Cunietti-Ferrando ha preparado las gradas para una salida elegante. Con su permiso voy a ayudarlo en la construcción de la escalera.

Como Cunietti-Ferrando relata en *Cuadernos* Nº 3, ha hecho un feliz descubrimiento, el remate del oficio de ensayador en Ballesteros Narváez en 20.200 pesos de plata en el año 1592. Por no poder coordinar el remate de Ruiz en el año 1591, con su propio hallazgo de 1592, descarta la veracidad de todas las noticias referentes a Ruiz y confía sólo en su revelación. Para nosotros, a base de nuestro estudio y comprobado por las fotos respectivas, es cosa conocida que junto con Ruiz y al mismo tiempo figuró otro ensayador con la sigla B. Por las investigaciones de Cunietti-Ferrando sabemos ahora su apellido. Por no fijarse en las monedas respectivas de cuños iguales de sigla R y B, Cunietti-Ferrando no supo encajar bien su hallazgo en el sistema cronológico de las monedas potosinas.

No utilizó su propia noticia, también presentada en el Nº 3 de los *Cuadernos*, que a partir del año 1577 figuraban dos ensayadores en Potosí. Por llevar los dos las iniciales B no se puede distinguirlos. Pero se puede distinguirlos claramente a partir del año 1586, cuando Juan Alvarez Reinaltes obtuvo su título de ensayador, dato también descubierto por Cunietti-Ferrando. Lamentablemente no saca la conclusión de su propio descubrimiento que desde el año 1577 figuraban dos ensayadores en Potosí. Tampoco aprovecha nuestro estudio y las fotos presentadas que comprueban que desde las siglas A y B contemporáneas, o sea desde el año 1586, fijado ahora por documentos por el mismo Cunietti-Ferrando, hasta el año 1651 siempre figuraban dos diferentes siglas al mismo tiempo en las monedas de Potosí.

Reconociendo dos ensayadores al mismo tiempo, se puede aceptar fácilmente que Alvarez fue reemplazado por Ballesteros en 1592 y que Barriales fue reemplazado por Ruiz en el año 1591. Desaparecidas ahora las dificultades de incorporar sus descubrimientos en el sistema cronológico de las monedas potosinas, no hay más impedimentos que aceptar el memorial como un documento firme y una fuente riquísima de informaciones sobre la casa de moneda de Potosí. El mismo Cunietti-Ferrando sería la persona más indicada para hacer conocer el contenido del memorial al mundo numismático. A él mismo se despejarán muchos *misterios difíciles*

de resolver y menciones confusionistas de que se queja de haberlas encontrado en sus investigaciones. (Cuadernos N^o 3.)

Por ejemplo: habían varios ensayadores examinados (mem. fol. 22) en Potosí quienes trabajaban cierto tiempo como tenientes del ensayador mayor, Barriales o Ruiz, por nombramiento del mismo *siendo la persona aprovada por los dichos jueces y oficiales* (fol. 3), pero sin que apareciera su inicial en las monedas. Así se explica porqué Cunietti-Ferrando ha encontrado tantos papeles en los archivos que le *hán creado alguna confusión*, mientras el memorial contiene, bien ordenado, el extracto de más de 500 papeles.

Otro: se llamaban “casa de moneda” también las casas de fundición real donde no se acuñaron monedas como en Quito y Loxa. (Fol. 3.)

Presentamos ahora el sistema cronológico de las monedas potosinas del reinado de Felipe II desde 1575 hasta 1598/99 con las fotos de nuestro estudio y las indicaciones respectivas, completadas por los datos aportados por Cunietti-Ferrando.

Anotamos 8 tipos definidos de sigla B, 2 de sigla R y uno de A.

LÁMINA I



Lámina I: B1 y B2: Del módulo grande, con comas en la leyenda. Anverso: Siete lises; leones rampantes en los escudos de Castilla y de Brabante. Reverso de *B1*: León rampante idéntico al león del reverso de los reales de a ocho de las siglas B y L (Lima) y de sigla C (probablemente La Plata) Castillo clásico. Reverso de *B2*: León pasante y castillo clásico.



B3: Del módulo pequeño, con puntos en la leyenda. Anverso: Cinco lises; león rampante en el escudo de Castilla; león chato en el escudo de Brabante. Reverso: León pasante y castillo clásico.

LÁMINA II



Lámina II: B4: Módulo, anverso y leyenda como en B3. Reverso: León pasante y castillo de portal grande con cuatro ventanas a los lados.

1575-1586: Durante once años, la letra B es la única sigla de ensayador en Potosí. Debe pertenecer primero (B1 y B2) sólo a Alonso López de Barriaes y más tarde (B3 y B4), junto con Barriaes también a Joan Ballesteros Narváez, según Cunietti-Ferrando.



B5 y A: Por primera vez dos siglas diferentes en monedas de cuños idénticos. Anverso: igual a B4, menos el águila de Tyrol la que en este tipo se encuentra a la izquierda del escusón partido. Reverso: Castillo con barrera a media altura, león pasante con boca abierta.

El día 13 de febrero de 1586 Juan Alvarez Reinaltes obtiene el título de ensayador y fundidor de la casa de moneda de Potosí, según Cunietti-Ferrando.

LÁMINA III



Lámina III: B6: En el anverso por primera vez león pasante en el escudo de Castilla. En el reverso el castillo con barrera a

media altura, como en B5 y A; león rampante fino como en el próximo tipo, R1 y B7.



R1 y B7: Dos siglas diferentes en monedas de cuños idénticos. Anverso: León pasante en el escudo de Castilla. Reverso: León rampante fino; castillo con barrera a media altura; las tres torrecitas de la misma altura, con esquinas marcadas, en contraste con A, B5 y B6.

Gaspar Ruiz está en el oficio de ensayador mayor de la casa de la moneda de la Villa de Potosí desde el día 27 de marzo de 1591 como sucesor de Alonso López de Barriales, según el memorial del pleito de G. Ruiz.

Juan de Ballesteros Narváez está en el oficio de ensayador y fundidor de la casa de la moneda de Potosí desde el año 1592 como sucesor de Juan Alvarez Reinaltes, según Cunietti-Ferrando, *Cuadernos* N° 3, p. 8.

Lámina IV: R2 y B8: Dos siglas diferentes en monedas de reversos iguales. En el anverso de R2 todavía el león pasante en el escudo de Castilla mientras en el anverso de B8 ya figura el león rampante del diseño típico de las monedas potosinas de Felipe II. Reverso: León pasante y castillo idéntico con el de R1 y B7.



Los ocho tipos de sigla B y con ellos los tipos correspondientes de las siglas A y R tienen un orden tan fijo que no se puede intercambiarlos como no se pueden intercambiar las cifras de las fechas. No puede haber sido acuñada una moneda del tipo B7 (1592/97) en la época de B2 (1577-79). Los cuños sufrieron cierta permutación en el curso de los años, decisiva para la cronología.

B7 y R1 son de tipos iguales. Por eso datan de la misma época (1591/92-1597). Esta posición cronológica ha sido sostenida primero por la noticia de Medina de la compra del oficio por Ruiz durante el virreinato de Hurtado de Mendoza, o sea entre 1589 y 1596. Ahora está reforzada ampliamente por los datos exactos del memorial del pleito de Ruiz.

Si Cunietti-Ferrando quiere incorporar un ensayador R a la época de 1577-80, sólo puede hacerlo con una moneda del tipo B2 y de sigla R en la mano. Hasta ahora nadie ha visto semejante moneda. Por eso es de suponer que no existe y que desde 1575 hasta 1586 figura como única sigla la letra B.

Aunque el investigador de archivos Cunietti-Ferrando no lo crea: el estudio minucioso de todos los detalles de las monedas ha

sido la base para la cronología de los tipos de las monedas de Felipe II y III. El valor práctico no es tan escaso, porque sólo a base de los tipos cronológicos él puede incorporar sus propios descubrimientos al sistema monetario de Potosí sin caer en el error de descartar documentos que no le convengan en su concepto.

Le felicitamos nuevamente por sus felices hallazgos con los cuales ha completado considerablemente la interpretación de las siglas de las monedas potosinas de Felipe II. La cronología de las monedas de Felipe III sería un tema para otra oportunidad.

**Asesoramiento Contable Impositivo
Seguros Generales**

HORACIO A. CABRERA

CAMOATI 5576 (Alt. Rivadavia 9800)

Tel. 69-4798 y 67-1492

*Los sellos y monedas de todo el mundo que Ud. busca los
encontrará en el Estudio Filatélico y Numismático de*

M. SAMOWERSKYJ

MAIPU 484 - TELEFONO 392-0172 - BUENOS AIRES

Correspondencia a: Casilla de Correo 22 (Central)

LOS BILLETES PARAGUAYOS DE CARLOS ANTONIO Y FRANCISCO SOLANO LOPEZ

LEÓN BURSTYN

El circulante en el actual territorio del Paraguay ha sido a través de casi toda su historia, más representativo que efectivo. Durante la colonia, la penuria de numerario obligó por largo tiempo a recurrir al trueque para la mayoría de las transacciones, decretándose como moneda legal en diversas ocasiones, al tabaco, la yerba mate y otros productos de consumo. La ausencia de metales preciosos, la lejanía de sus centros productores y la pobreza general, hizo que la circulación monetaria se redujera al mínimo.

Esta situación se mantuvo después de la independencia, acrecentándose debido al largo aislamiento de este país.

De estos hechos deriva que la historia numismática del Paraguay, ha sido más fiduciaria que metálica, inclusive hasta el día de hoy, en que el único circulante está compuesto por el papel con exclusión absoluta de la moneda acuñada.

Por estas razones, nos ha parecido interesante dar una reseña de las primeras emisiones de papel moneda realizadas durante los gobiernos de don Carlos Antonio López y de su hijo el General Francisco Solano.

Don Carlos Antonio López subió al gobierno del Paraguay a la muerte del Dr. Gaspar Rodríguez de Francia. Bajo su progresista administración, dada la vigorosa renovación del comercio y la agricultura, se necesitó de un volumen mucho mayor de circulante, lo que se tradujo en la primera ley monetaria del Paraguay, dictada el 27 de noviembre de 1842. Al amparo de esta ley, se acuñaron las primeras monedas paraguayas, los cobres de 1845.

El aumento de las transacciones comerciales, sumado al poco circulante, obligó a la emisión de papel moneda con garantía sobre los bienes de la nación.

En el mensaje al Congreso General del día 1 de junio de 1849, el presidente Carlos Antonio López decía:

“Queriendo ensayar la emisión de papel moneda convenientemente calculada, para que no se retire la circulación metálica, ni se deprecie el curso de los billetes, ordené la emisión de es-

tos, hasta el valor total de doscientos mil pesos en las clases y con las prevenciones que instruye el relativo decreto”¹.

Esta emisión de 200.000 pesos de curso legal fue efectuada en 1847. Los billetes fueron emitidos con la paridad de 1 peso papel, igual 1 peso plata y 16 pesos papel, igual a 1 onza de oro. Dicha equivalencia se mantuvo poco tiempo, devaluándose oficialmente por decreto del 6 de junio de 1856 a los siguientes valores: 1 onza de oro igual a 17 pesos y 2 reales papel. Hacia 1862, fecha de la muerte de Carlos Antonio López, la circulación de los billetes ascendía al millón de pesos.

Al fallecimiento de su padre, el general Francisco Solano López lo sucede en la presidencia. Bajo su gobierno se precipita la catástrofe de la Guerra de la Triple Alianza, en la cual el Paraguay combate durante cinco años hasta su cuasi extinción. Destruídos los recursos naturales por la guerra, una disposición legislativa los desmonetiza totalmente. Con esta ley se cierra un largo período de la historia monetaria del Paraguay.

Sólo permanecen en circulación las monedas de cobre y los papeles emitidos por las autoridades de ocupación a través de sus empresas abastecedoras.

El nuevo gobierno del Paraguay recurre nuevamente al papel moneda y la primera emisión después de la guerra lleva fecha del 29 de diciembre de 1870, pagadera en metálico y de la cual se conservan rarísimos ejemplares. Los incluimos en este catálogo como elementos cronológicos y por su semejanza física con los billetes objeto de este trabajo.

La falta de documentación original, que esperamos sea encontrada por nuestros colegas paraguayos, no nos permite realizar una clasificación cronológica ni completa de estas piezas. Hemos realizado en cambio, un ensayo de clasificación de estos billetes basándonos en sus características formales y métodos de impresión, independientemente de su cronología.

La siguiente lista incluye todos aquellos que conocemos hasta el momento, no descartándose la posibilidad de encontrar ejemplares hasta ahora desconocidos.

EMITIDOS BAJO EL GOBIERNO DE CARLOS ANTONIO LOPEZ (1847-1862)

Su principal característica es que todos llevan prominentemente el llamado “monograma” de Carlos Antonio López.

¹ Luis P. Frescura, “El sistema monetario de la República del Paraguay”, Córdoba, 1943.



TIPO A. *Billetes impresos por el sistema de grabado.*

1 Peso. Al centro, en la parte superior, el león del escudo paraguayo.

De esta pieza solo conocemos un ejemplar en la colección del Sr. Juan B. Gill Aguinaga, en Asunción.

TIPO B. *Billetes impresos por el sistema litográfico.*

Estos billetes fueron impresos en la "Litografía C. Riviere, Asunción", impresor indicado en algunos de los billetes.



—Medio Real. Rosas. "Lit. C. Riviere".



—Un Real. Botella. "Lit. Riviere. Asunción".



—Dos Reales. Hombre y caballo.



—Cuatro Reales. Burro.



—Un Peso. Jaguar. "Lit. Riviere. Asunción".



—Dos Pesos. Chivo. “Lit. C. Riviere”.



—Tres Pesos. Alegoría. “Lit. C. Riviere”.



—Cinco Pesos. Tren. “Lit. C. Riviere”.

TIPO C. Billetes impresos en tipografía, negro sobre blanco.



—Medio Real. Rosas.



—Un Real. Botella.



—Cuatro Reales. Burro.



—Un Peso. Gato onza.



—Tres Pesos. Arbol.

Este billete fue falsificado en Argentina y retirado de la circulación. Solo existen unos pocos ejemplares falsos conocidos y ninguno legítimo.



—Cuatro Pesos. Bueyes y arado.



—Cinco Pesos. Hombre y burros.

TIPO D. *Billetes impresos en tipografía, azul sobre blanco.*

—Cuatro Pesos. Justicia vendada.



EMITIDOS BAJO EL GOBIERNO DEL GENERAL
FRANCISCO SOLANO LOPEZ

TIPO E. *Impresos en tipografía, negro sobre blanco.*



—Un Real. Hombre caminando.



—Dos Reales. Motivo floral.



—Cuatro Reales. Oveja.

TIPO F. *Impresos en tipografía, azul sobre blanco.*



—Un Peso. Toro.



—Dos Pesos. Hombre y carreta.



—Tres pesos. Barco a vapor.



—Cuatro pesos. Arado y bueyes.



—Cinco pesos. Hombre y burros.



—Diez pesos. Mujer caminando.

TIPO G. *Impresos en tipografía, negro sobre blanco. Tamaño menor a los anteriores.*



—Tres pesos. Barco a vapor. 2 firmas y número.

Idem. 1 firma y sin número.

Idem. sin firmas ni números.

—Cuatro pesos. Arado y bueyes. 2 firmas y número.



Idem. 1 firma sin número.

Idem. sin firmas ni números.



—Cinco pesos. Hombre y barcos. 2 firmas y número.
Idem. 1 firma sin número.
Idem. sin firmas ni números.



—Diez pesos. Mujer caminando. 1 firma sin número.

Estimamos que estos billetes son incompletos y no emitidos por causa de la guerra y que los definitivos, completos, son los detallados a continuación como:

TIPO H. *Impresos en tipografía, negro sobre blanco, con resello en rojo: TERCERA SERIE.*



—Tres pesos. Barco a vapor.



—Cuatro pesos. Arado y bueyes.



—Cinco pesos. Hombre y barcos.

EMITIDOS POR EL PARAGUAY DESPUES DE LA MUERTE
DE FRANCISCO S. LOPEZ: 29-12-1870

TIPO I. *Impresos en tipografía, negro sobre blanco.*



—50 centésimos.



—Un peso. Toro.



—Cinco pesos. Escudo.

NOTA: Los billetes están reproducidos a la mitad de su tamaño natural.

AMONEDACION RIOJANA DE 1823

O. MITCHELL

Las piezas riojanas que llevan la fecha de 1823 y las que, aunque sin fecha, pueden asimilárseles, significan un progreso respecto de las macuquinas de Chilecito pero su factura es igualmente primitiva e inferior al ensayo de peseta de 1821. La variedad que denominamos *a* lleva en el anverso el escudo nacional y en el reverso, dentro de una guirnalda, la inscripción *RIOXA*, rodeada de las leyendas semicirculares superior *SVD AMERICA* e inferior *1823*. Esta variedad fue publicada por J. T. Medina



en *Monedas Obsidionales Hispano-Americanas* (Santiago de Chile, 1919). Dicha pieza tiene el valor de 1 real y su descripción corresponde, asimismo, al valor de 1 escudo, primera moneda de oro de la Provincia. Del escudo riojano de 1823 se conoce actualmente un solo ejemplar hallado en el pueblo de Olta; perteneció a la colección A. F. Cafferata, de Rosario de Sta. Fe, y hoy integra la del Museo Saavedra, de Buenos Aires. Fue publicada en 1924 por A. Taullard en su libro sobre *Monedas de la República Argentina*.

La variedad *b* se caracteriza por diferir el diseño del escudo nacional y, en el reverso, dentro de una guirnalda, lleva el valor *1.R.*, rodeado de las leyendas semicirculares superior *SVR. AMERICA* e inferior *.RIOXA.*. Esta variedad, conocida sólo en el valor de 1 real de plata, fue publicada en 1898 por A. Rosa, quien



expresó haber recibido un calco de la pieza del numismático francés señor Zay, de París, y de cuya autenticidad no podemos pronunciarnos.

Medina, en la obra mencionada, se refiere al real de 1823 y a su variante sin fecha, con el escudo nacional, expresando que, en su opinión, no se trata de un ensayo como dice Rosa, sino de una rectificación del anacronismo que significaban las cortadas con sello castellano.

El tipo de las monedas que comentamos sugiere una imitación, algo ruda, de las piezas de 1 décimo de la Provincia de Buenos Aires, acuñadas en Birmingham con las fechas de 1822 y 1823 y puestas en circulación el 23 de julio de 1823, según E. Peña. Tales piezas, cuyo reverso fue tomado por los contratistas de la moneda de cobre de 1/2 penique de la isla de Sta. Elena, tuvieron bastante difusión en el país y fueron imitadas por la Provincia de Mendoza en 1823. No resulta, por ello, extraño que se hiciera una adaptación del tipo en La Rioja y, atendida la fecha de su libramiento público en Buenos Aires, correspondería ubicar presuntivamente a la supuesta imitación riojana en el período del gobernador Agüero, quien asumió el 22 de julio de ese año. La leyenda *SVD* (o *SVR*) *AMERICA* que alude, sin duda, al nombre oficial de nuestro país en la época directorial (*Provincias Unidas en Sud América*), y el escudo nacional que lucen, denuncian la intención de propiciar su curso allende los confines riojanos, en momentos en que la escasez de numerario se hacía sentir en todas las provincias. Al respecto, es interesante observar que la Junta de Representantes de la Provincia de Buenos Aires, en su sesión del 11 de diciembre de 1822, tomó conocimiento de un proyecto de ley remitido por el Gobierno para que se lo autorizara a contratar la acuñación de monedas de oro del valor de 1 escudo, en razón de la falta de ellas en la circulación. Este proyecto, que se convirtió en ley el 18 de diciembre, demuestra que ya en 1822 se había hecho notoria la necesidad de dotar al circulante de una emisión de escudos de oro y puede considerarse como antecedente de la pieza riojana de ese valor que, por su actual rareza, no debió alcanzar una gran amplitud y tuvo, probablemente, mero carácter experimental.

De las variedades *a* y *b* de la amonedación riojana de 1823 conviene, por ahora, hacer un capítulo aparte por sus características peculiares y porque no es posible, en el estado presente de su conocimiento y estudio, atribuirles con certeza absoluta a una de ambas cecas de la Provincia: Chilecito o La Rioja. Si bien puede admitirse que la amonedación circular de 1823 constituye un perfeccionamiento de la macuquina chileciteña con características nacionales y asimilarla, por consiguiente, a su mismo origen, también pudo acuñarse en la capital provincial con elementos de la ceca que había intentado establecer el derrocado gobernador Dávila. La confirmación de la existencia de una peseta

macuquina riojana de 1824 en la colección J. W. Maguire, de Buenos Aires, demostraría la continuidad del establecimiento de Chilicito y la fabricación de moneda de cruz con fecha posterior a las circulares de 1823, lo que haría razonable la atribución de éstas a una ceca capitalina en sus primeros pasos. De todos modos, la documentación conocida de fuente local que anuncia la acuñación de moneda en 1824 no hace alusión a la emisión precedente, pero esto no es decisivo en uno u otro sentido ya que la escasez de las monedas de 1823 supone una etapa inmadura de su fábrica, confirmada por el aspecto primitivo que presentan.

OSVALDO J. NUSDEO

**Medallas de Medicina
Táleros del Sacro Romano Imperio**

**VIRREY LORETO 2461 - P.B. "B" - 783-1512
BUENOS AIRES**

JOSE J. ALTMAN

Juras y 4 reales hispanoamericanos

**M. T. DE ALVEAR 1789 - TEL. 44-5552
BUENOS AIRES**

**MONEDAS ARGENTINAS Y COLONIALES
DE LA CECA DE POTOSI**

Colecciono

**HECTOR JANSON - Rivadavia 6513 - 8º - 19
Teléfono 63-9263 - Buenos Aires**

AMONEDACION DE CORDOBA

Aclaración sobre un real de 1844

JORGE N. FERRARI

A más de veinte años de su publicación, tengo el sincero convencimiento que la aparición de "Amonedación de Córdoba" (Jorge N. Ferrari y Román Francisco Pardo, Buenos Aires, 1951) señaló una etapa en el estudio de las acuñaciones argentinas y promovió, sensiblemente, el coleccionismo y la investigación. Pero aun cuando los sistemas de clasificación establecidos en el mismo para la moneda provincial de Córdoba y los cuadros formados en base a los mismos, no han sufrido modificación alguna y mantienen su vigencia, es evidente que estos últimos se han ampliado con algunas, muy escasas variedades y con numerosas combinaciones de anversos y reversos no catalogadas. Espero tener oportunidad de publicar una nómina de estas variedades y combinaciones.

Pero ahora deseo subsanar un error de importancia deslizado en aquel libro y producido en su momento por la escasez del material indispensable para estudios y cotejos. Hacía tiempo que lo había advertido y aclarado, cuando a través de los años obtuve varios ejemplares cuyo estado de conservación permitió realizar dichos estudios. Por otra parte, en los últimos veinte años la técnica y los métodos de investigación han progresado o dicho con más propiedad se han incorporado a la investigación numismática elementos técnicos que antes no se utilizaban en ella. Me refiero en especial a los cotejos con ampliaciones fotográficas y proyecciones en gran aumento de los detalles de las improntas.

Recientemente una consulta de mi amigo y distinguido coleccionista doctor Osvaldo J. Nusdeo, me decide a publicar sin más demora la presente aclaración para disipar el error y evitar confusionismos.

Entre los cuños de anverso de los reales de 1843, se incluye, bajo el N° 28, uno de extraordinaria rareza con la característica tipificante de lucir las cuatro cifras del año en posición inversa a la normal. Es decir, que si bien el pie o base de los cuatro números está ubicado mirando o enfrentando la gráfila de la pieza, las cifras están colocadas en orden inverso | 3481 |. Ello, aparte de que tanto el número | 4 | como el número | 3 |, aparecen puestos al revés, es decir, con sus frentes mirando a izquierda y no a diestra como corresponde en sus grafías normales.

Acompaña a este anverso N° 28, en los cinco ejemplares que he podido examinar, el reverso N° 10. El reverso N° 28 se reproduce en la pág. 353 y se describe en la pág. 355; y, a su vez, el reverso N° 10 se reproduce y describe en las págs. 366 y 367.

Unicamente como dato ilustrativo, pues no es tema de estas notas, recordaremos que en el mismo año 1843, ofrecen la misma anomalía de lucir la fecha invertida los anversos Nos. 27 y 29.

Hasta aquí el tema está claro y en nada debe modificarse lo expuesto en "Amonedación de Córdoba".



Pero, entre los cada día más raros reales del año 1844, se cataloga el anverso N° 1, tipificado por lucir la fecha en posición inversa. Aquí se ha deslizado el error, pues la fecha invertida que luce este anverso no es |4481|, sino |3481|. El mal estado de conservación de la única pieza que fue posible examinar en aquella época motivó el error, haciendo pensar que se trataba de dos cuños distintos, de años diversos —1843 y 1844— que presentaban igual inversión de fecha.

En realidad, el anverso N° 28 de 1843 y el anverso N° 1 de 1844 es el mismo, es uno solo, que corresponde al año 1843. El anverso N° 1 de 1844 no existe, y su inclusión en la catalogación ha sido motivada exclusivamente por error, producido por la falta de material para los indispensables cotejos.

Por otra parte, tanto la pieza de 1843 como la supuesta de 1844, tienen el mismo reverso, catalogado en 1843 como N° 10 y en 1844 como N° 2, circunstancia que se aclara en "Amonedación de Córdoba" al describirse el reverso N° 2 del año 1844 (Rev. 2, pág. 385).

Esta identidad de reversos reafirma la identidad del Anv. 28 de 1843 con el supuesto Anv. 1 de 1844. En otras palabras, la pieza Anv. 28 - Rev. 10 de 1843 y la Anv. 1 - Rev. 2 de 1844 es una única pieza.

Para complementar lo expuesto se reproducen, convenientemente ampliados, el Anv. 28 de 1843 y el Rev. 10 del mismo año.

ARNALDO J. CUNIETTI-FERRANDO

Monedas argentinas y americanas

*Compro ejemplares raros argentinos
con precios actualizados de mi catálogo*

M. PAZ 3637 - BUENOS AIRES



JARO

Monedas - Billetes - Medallas
Armas - Antigüedades

GALERIA OBELISCO SUR - LOCAL 26 - BUENOS AIRES



CUADERNOS DE NUMISMATICA, publicación
trimestral del Centro Numismático Buenos Aires.
Corresp.: Charcas 5233, Bs. Aires, Rep. Argentina

Presidente: Lorenzo Barragán Guerra - Secretaria:
Pedro D. Conno - Tesorero: D. Villamayor -
Vocales: A. Cunietti-Ferrando, Arnoldo Efron,
Oscar Pardo y O. Mitchell.

Consejo de Redacción: A. Cunietti-Ferrando, O. Mitchell y D. Villamayor.

Las opiniones vertidas en los artículos son de exclusiva responsabilidad de sus autores.

ANDRES DOMINGO

LA CASA DE LAS MONEDAS

Recuerda su consejo:

**Comprar monedas significa Entretenimiento,
Ahorro y Preservar el Valor de su Dinero
y de su Trabajo**

**Le Ofrecemos el Mayor Stock en Monedas
de Oro y Plata a los Mejores Precios,**

Como Siempre en:

CORRIENTES 456/60

Y PROXIMAMENTE

SAN MARTIN 529

Cap. Fed.

Martes

NUMISMATICOS

RUBEN MARQUES - PABLO TESCONI

ANUNCIAN LA APERTURA
DE SU NUEVO LOCAL

CORRIENTES 679
BUENOS AIRES

PRÓXIMAMENTE EN VENTA:

"LA ORDEN DEL LIBERTADOR SAN MARTIN"

por OSCAR PARDO

*Prólogo del Dr. Horacio A. Sánchez Caballero, presidente de la
Academia Argentina de Numismática y Medallística.*

Todas las alternativas e historial de la creación de esta importantísima orden republicana, con transcripción completa de su legislación derogada y en vigor, y numerosa información, nunca publicada hasta ahora.

Ilustrado con fotos de todas las insignias en sus diferentes grados, anteproyectos, diplomas y miniaturas.

Obra de gran utilidad para embajadas, legaciones y consulados; direcciones de protocolo y ceremonial de ministerios y fuerzas armadas; historiadores, coleccionistas y otros.

Edición limitada. Reserve su ejemplar.

Editado por: **SAXATILE S.C.A.**

Crámer 1474

Buenos Aires 26

Tel. 781-8341

liberty monedas

CORRIENTES 626

Tel. 46-0261/69



COMPRA - VENTA - CONSIGNACIONES

•

MONEDAS - MEDALLAS - BILLETES

CATALOGOS

ANDRES DOMINGO

LA CASA DE LAS MONEDAS

CORRIENTES 456/60



Avisa a todos los Numismáticos
que ya inauguramos el nuevo local

SAN MARTIN 529

Capital Federal

Donde estamos catalogando gran
parte de la Ex Colección Numismática
de Don José Marcó del Pont

EFRON, COOKE & Cía.

NUMISMATICOS

CORRIENTES 368 — BUENOS AIRES — T. 49-2487

**MONEDAS - BILLETES - MEDALLAS
BIBLIOGRAFIAS**

**Distribuidores del Catálogo
"MONEDAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA"
por el Lic. Arnaldo J. Cunietti-Ferrando**

Segunda edición 1971-1972

Precio: 15 pesos. Gastos de envío: 1 peso.